Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Gobierno de Chile

EMM

LLEVA A EFECTO ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA 07/2016 DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS, QUE CALIFICA PROYECTOS Y SOLICITUDES QUE INDICA, QUE INCIDE EN RESOLUCIONES QUE SEÑALA

VALPARAÍSO,

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1856 *30.09.2016

VISTOS:

Estos antecedentes; acta sesión ordinaria N°07/2016 de miércoles 31 de agosto de 2016 del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, atendido a lo establecido por los artículos 1º de la Ley 19.891 y 1º del DFL Nº 1-19.653, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante denominado también indistintamente "el Consejo", es un Servicio Público descentralizado integrante de la Administración del Estado;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el número 2) del artículo 9° de la Ley 18.985, artículo 8, sobre donaciones con fines culturales, los proyectos beneficiarios de la citada Ley para poder ser susceptibles de recibir donaciones privadas, deberán ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 20 del Decreto N°71/2014 de Educación que aprueba Reglamento del artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según consta en el acta de la sesión ordinaria n° 7 de miércoles 31 de agosto de 2016, el Comité Calificador de Donaciones Privadas procedió a aprobar pura y simplemente o bajo condición, en su caso, los proyectos presentados en sesión 07/2016, que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales de 2013 y el Decreto Supremo N°71 del Ministerio de Educación de 2014 que aprueba Reglamento del artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales; Ley 19.885, Título III; Circular N°34 de 5 de junio de 2014, Circular N°49 de 5 de noviembre de 2012, Circular N°71 de 12 de noviembre de 2010 y resolución N°110 del 15 de diciembre de 2004, todas emitidas por el Servicio de Impuestos Internos; y rechazar los proyectos presentados en sesión 03/2016, que no cumplen con iguales requisitos, establecidos en los mismos cuerpos legales; así como también rechazar o aprobar pura y simplemente o bajo condición las solicitudes de modificaciones de proyectos: " Funcionamiento del Museo del cuerpo de Bomberos de Santiago", presentada por el Cuerpo de Bomberos de Santiago; " Equipamiento para Laboratorios y oficinas del MCBS ",presentada

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

por el Cuerpo de Bomberos de Santiago; " Actividades Culturales Educativas Teatro del Lago", presentada por la Corporación del Teatro del Lago; " La Contadora de Películas en Antofagasta" , presentada por la Corporación Cultural de Antofagasta; " Nueva Museografía, Casa Lukas, Museo del Dibujo y la Ilustración de Valparaíso" presentada por la Fundación Renzo Pecchenino, Lukas; y "Aqua sumérgete en el encanto del circo", presentada por la Cámara Chilena de la Construcción.

Que, según lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, en lo que respecta a la finalización del procedimiento, es que través de la correspondiente resolución del órgano competente, la forma en que se exterioriza la decisión final de un determinado procedimiento administrativo, lo cual se encuentra en armonía con lo dispuesto en el artículo 3° número 15 de la Ley 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el cual establece que es función del Consejo, hacer cumplir todas las acciones, los acuerdos y las obligaciones que le corresponden al Comité Calificador de Donaciones Privadas, contemplado en la Ley 18.985;

Que, en conformidad al mérito de lo anteriormente expuesto, corresponde al Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en su calidad de Jefe Superior del Servicio, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución;

Que, a través de Resolución Exenta N°527, se delega en el Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas la facultad de llevar a efecto los acuerdos del Comité Calificador de Donaciones Privadas,

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en especial su artículo 3° numeral 15) Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, en especial su artículo 4 numeral 1; Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, DFL Nº29, de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; DFL 1-19.653 de 2000, del Ministerio Secretaria General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y Decreto N°71 de 2014, del Ministerio de Educación Pública que aprueba el Reglamento para la ejecución de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, modificado por la Ley 20.675, especialmente su artículo 20, Ley 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado; Resolución Exenta N°527 de 4 de marzo de 2010, que delega facultad que señala en el Secretario del Comité Calificador de Donaciones Privadas; acta sesión ordinaria N°03/2016 de 27 de abril de 2016, del Comité Calificador de Donaciones Privadas y la resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1°: Llévense a efecto los acuerdos establecidos en la sesión ordinaria N° 07/2016 de miércoles 31 de agosto de 2016 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y en consecuencia:

1.- Proyectos aprobados: Declárense admisibles como beneficiarias de la Ley de Donaciones Culturales las Instituciones cuyos proyectos se presentaron a consideración y ténganse por aprobados los siguientes proyectos presentados en la sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas que a continuación se individualizan:

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
1093	PROGRAMA DE CULTURA Y ARTE PARA EL FOMENTO DE FACTORES RESILIENTES.	CORPORACION CREARTE	65.118.230-1	41.161.766 (CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
2449	CONSULTORIA Y PROYECTO DE ARQUITECTURA INFRAESTRUCTURA CULTURAL FUNDACIÓN CULTURAL JOSÉ RIVEROS	FUNDACION CULTURAL JOSE RIVEROS	65.106.281-0	25.906.667 (VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
2450	TALLERES Y CLÍNICAS MUSICALES EN SAN VICENTE, SAN FERNANDO Y RANCAGUA FUNDACIÓN CULTURAL JOSÉ RIVEROS	FUNDACION CULTURAL JOSE RIVEROS	65.106.281-0	45.700.000 (CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
2451	ACTIVIDADES CULTURALES, GIRAS Y CONCIERTOS POR LA REGIÓN DE OHIGGINS FUNDACIÓN CULTURAL JOSÉ RIVEROS	FUNDACION CULTURAL JOSE RIVEROS	65.106.281-0	45.700.000 (CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
2465	ENCUENTRO FOLKLORICO INTERNACIONAL DANZAMERICA	GRUPO DE DANZAS FOLKLORICAS ESMERALDA	75.011.200-5	617.731.422 (SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3257	EDICIÓN DE LIBROS SOBRE EL PATRIMONIO DE INDEPENDENCIA	CORPORACION CULTURA Y PATRIMONIO DE INDEPENDENCIA	65.080.405-8	22.633.288 (VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3306	PICASSO: MANO ERUDITA, OJO SALVAJE	FUNDACION CENTRO CULTURAL PALACIO LA MONEDA	65.483.190-4	1.773.829.166 (UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS)	13 (TRECE MESES)
3315	TALLER DE FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD CULTURAL "OFICIO ANCESTRAL EN MANOS JÓVENES"	FUNDACION PERMANECER	65.085.872-7	98.684.149 (NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
3330	PUBLICACIÓN "PARROQUIA MARÍA MADRE DE MISERICORDIA"	CORPORACION CULTURAL DE LO BARNECHEA	73.060.100-K	35.750.000 (TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
3332	FESTIVAL INTERNACIONAL DE GASTRONOMIA BAHIA INGLESA 2017 "COCINAS DEL PACIFICO"	AGRUPACION CULTURAL MORRO DE BAHIA	65.011.635-6	25.922.028 (VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL VEINTIOCHO PESOS)	3 (TRES MESES)
3358	MUJERES CANTORAS DE LOS RÍOS	ASOCIACIÓN DE MÚSICOS DEL ROCK VALDIVIA	10.624.486-3	33.975.499 (TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
3386	XV TEMPORADA DE CONCIERTOS	FUNDACION SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA	75.953.540-5	41.683.344 (CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
3407	BASURALEZA	ASOCIACION CULTURAL TANTAKUY	65.117.351-5	69.897.987 (SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
3418	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE E INNOVACIÓN - FICI	FUNDACION TAJAMAR	65.066.445-0	56.047.882 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS)	9 (NUEVE MESES)
3438	VISUALIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL MEDIANTE ESCENARIOS PROSPECTIVOS	FUNDACION PERMANECER	65.085.872-7	34.776.256 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
3450	PLATAFORMA Y REGISTRO GENEALÓGICO DE PUEBLOS ORIGINARIOS	FUNDACION PERMANECER	65.085.872-7	469.578.763 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3455	CREA,ARMA TU LIBRO ANTOFAGASTA 2016	AGRUPACION ARTISTICO CULTURAL ACUA ANTOFAGASTA	65.082.989-1	46.796.205 (CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS)	5 (CINCO MESES)
3457	EQUIPAMIENTO PARA FUNDACIÓN PERMANECER	FUNDACION PERMANECER	65.085.872-7	18.979.989 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
3468	FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ DE PROVIDENCIA 2017	FUNDACION CULTURAL DE PROVIDENCIA	65.081.285-9	239.397.610 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS)	12 (DOCE MESES)
3470	CONGRESO INTERNACIONAL DE MUSEOS MARÍTIMOS 2017	CORPORACION PATRIMONIO MARITIMO DE CHILE	74.209.800-1	24.039.300 (VEINTICUATRO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS)	10 (DIEZ MESES)
3471	ATACAMAGICA 2016. TIERRA AMARILLA	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	45.131.944 (CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3480	EQUIPAMIENTO CASA-MUSEO ALBERTO BAERISWYL DE TIERRA DEL FUEGO (CAB)	FUNDACION SUIZA EN PUERTO YARTOU	53.312.405-4	32.182.717 (TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
3492	RESCATE Y PUESTA EN VALOR DE DOCUMENTOS E IMAGENES DE LA INMIGRACION ALEMANA EN CHILE	LIGA CHILENO-ALEMANA DCB	70.002.580-2	69.754.000 (SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
3497	RAIPILLÁN DE LA LEGUA: DANZA,TRADICIÓN Y CULTURA-TRANSFORMACIÓN SOCIAL E INTEGRACIÓN	FUNDACION RAIPILLÁN	65.056.526-6	76.671.702 (SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS)	11 (ONCE MESES)
3505	MUSICALES PARA COPIAPO	CORPORACION MUNICIPAL DEPORTIVA Y CULTURAL DE COPIAPO	65.078.579-7	12.336.690 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS)	3 (TRES MESES)
3514	EL ALMA DE CHILE NECESITA SER NARRADA	FUNDACION DE RESCATE PATRIMONIAL Y TURISMO SOSTENIBLE	65.122.619-8	42.932.501 (CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
3520	CONSULTORÍA PARA LA RENOVACIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO ESPAÑOL DE TALCA (ICH)	CENTRO ESPAÑOL DE TALCA	80.188.300-1	35.317.684 (TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
3534	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE COPIAPÓ	CORPORACION MUNICIPAL DEPORTIVA Y CULTURAL DE COPIAPO	65.078.579-7	56.512.178 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS)	7 (SIETE MESES)
3546	CONTAINER TROTAMUNDO	CORPORACION PATRIMONIO MARITIMO DE CHILE	74.209.800-1	94.794.175 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS)	4 (CUATRO MESES)
3552	CAMPONATO NACIONAL DE CUECA ENTRE LEYENDAS Y TRADICIONES - SALAMANCA - 2016 - 2017 - 2018	BALLET FOLCLORICO ADMAPU SALAMANCA	65.223.020-2	75.029.525 (SETENTA Y CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
3556	NUESTROS BAILES TIPICOS TRES	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	65.069.074-5	7.597.380 (SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
3571	CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	450.055.920 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)

2.- Proyecto sujeto a condición: se registró el siguiente proyecto presentado en la sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas que a continuación se individualiza:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
3537	MATERIAL AUDIOVISUAL GENERAR CULTURA MINERA CONTRA ACOSO SEXUAL	ONG WOMEN IN MINING CHILE	65.110.035-6	4.060.400 (CUATRO MILLONES SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS)	4 (CUATRO MESES)

Condición: Ampliación del público objetivo a toda la población del norte del país y la presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva, a los miembros del Comité, del proyecto en su integridad para su debido análisis.

3.- Proyectos rechazados: Se rechazan y téngase por rechazados los siguientes proyectos presentados en la sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas que a continuación se individualizan:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
2691	200 ROSTROS	CORPORACION CORDILLERA	65.109.080-6	260.638.000 (DOSCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
3380	TEMPORADA DE CONCIERTOS EDUCATIVOS REGIÓN DE LOS LAGOS	FUNDACION NIÑO ARTE EDUCANTO	65.112.595-2	305.844.000 (TRESCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)

Motivo de rechazo proyecto n° 2691: La información entregada por la entidad es insuficiente para realizar una correcta calificación cultural.

Motivo de rechazo proyecto n° 3380: La información entregada por la entidad es insuficiente para realizar una correcta calificación cultural.

4.- Solicitudes de modificaciones de proyectos aprobadas: Se aprueban y ténganse por aprobadas las siguientes solicitudes de modificaciones de proyectos presentadas en la sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas que a continuación se individualizan:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N° Resolución
A.Donde dice:	1189	FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO DEL CUERPO DE	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	81.450.600-2	188.731.000 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES	12 (DOCE MESES)	2015-02-09	348

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N° Resolución
		BOMBEROS DE SANTIAGO			SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS)			
B.Debe decir:	1189	FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	81.450.600-2	188.731.000 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)	2015-02-09	348
A.Donde dice:	1765	EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS Y OFICINAS DEL MCBS	MUSEO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	81.450.600-2	6.875.442 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)	2015-05-06	913
B.Debe decir:	1765	EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS Y OFICINAS DEL MCBS	MUSEO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	81.450.600-2	6.875.442 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)	2015-05-06	913
A.Donde dice:	1710	ACTIVIDADES CULTURALES EDUCATIVAS TEATRO DEL LAGO	CORPORACION CULTURAL TEATRO DEL LAGO	65.761.400-9	474.029.605 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)	2015-08-18	1489
B.Debe decir:	1710	ACTIVIDADES CULTURALES EDUCATIVAS TEATRO DEL LAGO	CORPORACION CULTURAL TEATRO DEL LAGO	65.761.400-9	554.029.605 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS)	20 (VEINTE MESES)	2015-08-18	1489
A.Donde dice:	2868	LA CONTADORA DE PELICULAS EN ANTOFAGASTA	CORPORACION CULTURAL DE ANTOFAGASTA	71.186.200-5	37.678.040 (TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS)	1 (UN MES)	2016-04-11	583
B.Debe decir:	2868	LA CONTADORA DE PELICULAS EN ANTOFAGASTA	CORPORACION CULTURAL DE ANTOFAGASTA	71.186.200-5	37.678.040 (TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)	2016-04-11	583
A.Donde dice:	3033	NUEVA MUSEOGRAFÍA, CASA LUKAS, MUSEO DEL DIBUJO Y LA ILUSTRACIÓN DE VALPARAÍSO	FUNDACION RENZO PECCHENINO, LUKAS	71.755.900-2	28.777.821 (VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS)	3 (TRES MESES)	2016-04-11	583
B.Debe decir:	3033	NUEVA MUSEOGRAFÍA, CASA LUKAS, MUSEO DEL DIBUJO Y LA ILUSTRACIÓN DE VALPARAÍSO	FUNDACION RENZO PECCHENINO, LUKAS	71.755.900-2	37.411.167 (TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2016-04-11	583

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N° Resolución
A.Donde dice:	3401	AQUA SUMÉRGETE EN EL ENCANTO DEL CIRCO	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73.213.000-4	1.755.515.316 (UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS)	6 (SEIS MESES)	2016-07-21	1290
B.Debe decir:	3401	HADAL SUMÉRGETE EN EL ENCANTO DEL CIRCO	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73.213.000-4	1.755.515.316 (UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS)	6 (SEIS MESES)	2016-07-21	1290

5.- Solicitudes de modificaciones de proyectos rechazadas: Se rechazan y ténganse por rechazadas las solicitudes de modificaciones presentadas en la sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas que a continuación se individualizan:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A.Donde dice:	1039	"PRIMERAS SEMANAS MUSICALES DE IQUIQUE"	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL IQUIQUE.	70.938.800-2	28.502.716 (VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS)	1 (UN MES)	2014-12-23	4097
B.Debe decir:	1039	"PRIMERAS SEMANAS MUSICALES DE IQUIQUE"	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL IQUIQUE.	70.938.800-2	28.502.716 (VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS)	13 (TRECE MESES)	2014-12-23	4097

Motivo: Solicitud de modificación presentada fuera del plazo legal establecido.

6.- Proyecto de sesión anterior rechazado: Se rechaza el siguiente proyecto presentado en la sesión ordinaria anterior n° 06/2016 de 11 de agosto, resolución n° 1458 de 2016 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y que a continuación se individualiza:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
3387	SEMINARIOS DE BIOÉTICA 2016, 2017, 2018	FUNDACION ACADEMIA DE MEDICINA DE CHILE	65.025.336-1	37.869.578 (TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)

Motivo: Se estima que el contenido del proyecto, consistente en el tratamiento de temáticas propias de Bioética, no tiene carácter cultural sino un carácter científico, por lo tanto la iniciativa no estaría sujeta a financiamiento mediante la Ley de Donaciones.

7.- Proyecto de sesión anterior con desistimiento: Téngase por desistido proyecto aprobado en sesión anterior n° 05/2016, resolución n° 1290 del 21 de julio de 2016 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y que a continuación se individualiza:

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
2719	SAN JOSE DE MALLIN GRANDE I ETAPA	CORPORACION CULTURAL SAN JOSE DE MALLIN GRANDE	65.059.589-0	325.512.666 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)

Motivo: Entidad beneficiaria presenta desistimiento formal.

8.-Solicitudes de modificaciones de sesiones anteriores rechazadas que presentaron Apelación: Se rechazan las apelaciones presentadas en la sesión ordinaria N° 07/2016 de miércoles 31 de agosto de 2016 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, correspondientes a solicitudes de modificaciones de proyectos presentadas en la sesión ordinaria anterior n° 06/2016 de 11 de agosto, resolución n° 1458 de 2016 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y que a continuación se individualizan:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N° Resolución
A.Donde dice:	221	INTERRUPCIONES URBANAS CULTURALES 2015	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	30.682.998 (TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)	2014-10-14	3429
B. Debe decir:	221	INTERRUPCIONES URBANAS CULTURALES 2015	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	30.682.998 (TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)	2014-10-14	3429
A. Donde dice:	1344	DESARROLLO DE CULTURA EN FAMILIA 2015	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	216.480.314 (DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2014-12-23	4097
B. Debe decir:	1344	DESARROLLO DE CULTURA EN FAMILIA 2015	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	216.480.314 (DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS)	20 (VEINTE MESES)	2014-12-23	4097
A.Donde dice:	1345	CICLO DE ARTES 2015	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	77.106.739 (SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2014-12-23	4097
B. Debe decir:	1345	CICLO DE ARTES 2015	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	77.106.739 (SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)	2014-12-23	4097

Motivo: El Comité Calificador mantiene su decisión argumentando que las solicitudes de modificación de proyectos fueron presentadas con posterioridad al término del plazo del proyecto.

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

ARTÍCULO 2°: Adóptense por la Secretaría Administrativa y Documental, las medidas pertinentes a fin de aplicar lo ordenado en los artículos precedentes, tanto en el original de la resolución mencionada, como en todas sus copias, hayan sido distribuidas o no en los distintos Departamentos de este Servicio.

ARTÍCULO 3°: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° numeral 2 de la Ley sobre Donaciones Culturales y en específico el artículo 28 del D.S N°71 de 2014, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento para la Ejecución de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, modificado por la Ley 20.675, deberá individualizarse la presente resolución en el certificado de donación, consignando junto al número de aquélla, entre paréntesis, el número asignado al proyecto, en el artículo 1° de la presente resolución.

La normativa relativa al contenido del señalado certificado de donación, con sujeción a la Ley de Donaciones Culturales, es de competencia del Servicio de Impuestos Internos, la que se comunicará mediante Resolución de ese Servicio. Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en la Circular N°34 del 5 de Junio de 2014, del Servicio de Impuestos Internos.

ARTÍCULO 4°: Los beneficiarios deberán enviar una comunicación escrita a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Culturales indicando la fecha de inicio de la ejecución del proyecto aprobado, en el plazo de doce meses siguientes contados desde la fecha de la presente resolución.

Asimismo, deberán enviar copia de los certificados de donación que emitan a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas, dentro del plazo de 30 días de haber sido emitidos.

Por último, deberán remitir la información señalada en los artículos 11 y 12 de la Ley sobre Donaciones Culturales, en concordancia con los artículos 30 y 31 del D.S N°71 de 2014, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento para la Ejecución de lo Dispuesto en el artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, modificado por la Ley 20.675, al Servicio de Impuestos Internos y a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE

POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

OSCAR AGÜERO WOODS
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ CALIFICADOR DONACIONES PRIVADAS

Distribución:

- Gabinete Ministro Presidente CNCA.
- Secretaría Administrativa y Documental CNCA.
- Secretaría Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Interesados.

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

ACTA

SESIÓN ORDINARIA N°07/2016

COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

(LEY 18.985 de DONACIONES CULTURALES)

En Santiago de Chile, a 31 de agosto 2016, siendo las 17:15 horas, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°18.985 artículo 8°, que establece la Ley Sobre Donaciones Culturales, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que les han sido encomendadas en los artículos 1° numeral 3, artículo 9°, 10° y 11° de dicho cuerpo legal, se lleva a efecto la Sesión ordinaria N°07/2016, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, en adelante el Comité, bajo la presidencia del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, don Ernesto Ottone Ramírez; don Gonzalo García Balmaceda, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio; doña Lylian Jara Urrutia y doña Pamela López Rodríguez, representantes de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales; doña Carmen Luisa Letelier Valdés, Premio Nacional de Artes Musicales y don Ricardo Guerrero representante del Ministerio de Hacienda. Excusan su inasistencia los siguientes miembros del Comité: don Mariano Ruiz Esquide, representante del H. Senado, don Ramón Farías Ponce, representante de la H. Cámara de Diputados.

Asisten asimismo, don Felipe Montero Morales, Secretario Ejecutivo Subrogante del Comité Calificador de Donaciones, en adelante la Secretaría Ejecutiva; doña Carmen María Flores Sepúlveda; doña Valentina José Venegas Hartley; don Leonardo Mosso Zepeda; don Fernando Alfaro Mallada; don Agustín Almonte Barrientos, profesionales de la Secretaría Ejecutiva del Comité, y don Francisco Lechuga Guerrero, asesor jurídico del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultural y las Artes.

Tabla:

i. **Revisión Proyectos Condicionados Sesión Anterior 06/2016.**
ii. **Entrega Informe solicitado por Comité a Secretaría.**
iii. **Análisis de proyectos sometidos a consideración del Comité.**
iv. **Análisis de solicitudes de modificación de proyectos.**
v. **Presentación de solicitudes de modificación de proyectos aprobados.**

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES * SECRETARIA EJECUTIVA COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

i. Revisión Proyectos Condicionados Sesión Anterior 06/2016.

- Proyecto "Seminarios de Bioética 2016, 2017, 2018" presentado por la Fundación Academia de Medicina de Chile.

El proyecto se encontraba condicionado desde la sesión anterior a la entrega de mayor información por parte de la institución beneficiaria con el fin de establecer el carácter cultural del mismo. Con dicho fin, la Fundación Academia de Medicina de Chile, envía una carta dirigida al Comité, la cual es leída por el Secretario Subrogante en la sesión, y se encuentra adjunta en el Anexo N°2 de esta Acta.

Terminada la lectura, el Ministro Presidente, don Ernesto Ottone, indica que, a su juicio, la Ley de Donaciones Culturales no es la herramienta indicada a través de la cual financiar este proyecto, pues su contenido no se encuentra dentro del ámbito estrictamente cultural y artístico, y que sería conveniente que se realizara, en la medida de lo posible, a través de la Ley de Donaciones Universitarias. Ante lo cual, don Gonzalo García, señala que en este caso lo importante sería establecer el criterio de qué es cultural y que no, en especial en lo relativo a este tipo de seminarios.

Como dato adicional, don Leonardo Mosso, de la Secretaría Ejecutiva, señala que este tipo de proyectos (actividades), presentados por la misma Fundación en años anteriores han sido aprobados por el Comité, sin mayor objeción.

Doña Carmen Luisa Letelier señala que, en su opinión, la bioética sí es un tema cultural, que se encuentra dentro de aplicación de la Ley de Donaciones Culturales al ser una rama de la filosofía y que, teniendo en consideración que este tipo de proyecto ya ha sido aprobado con anterioridad por este Comité, no es responsabilidad de la institución beneficiaria el cambio de criterio, sino de este Comité; y que en caso de no aprobar este proyecto se podría estar perjudicando la imagen del Comité. Finalmente, el Ministro Presidente don Ernesto Ottone propone se vote el

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

proyecto por parte del Comité. Ante lo cual, el Secretario Subrogante da inicio a la votación. A continuación, los votos:

- Carmen Luisa Letelier: aprueba.
- Lylian Jara: aprueba.
- Gonzalo García: rechaza.
- Ricardo Guerrero: rechaza.
- Pamela López: rechaza
- Ernesto Ottone: rechaza.

Se rechaza el proyecto por cuatro votos a favor y dos en contra. La posición mayoritaria estima que el contenido del proyecto, consistente en el tratamiento de temáticas propias de "Bioética", no tiene carácter cultural sino un carácter científico; por lo tanto la iniciativa no estaría sujeta a financiamiento mediante Ley de Donaciones. Sin perjuicio de ello, el Comité valora la iniciativa y estiman que podría presentarse, eventualmente, a su financiamiento a través de la Ley de Donaciones Universitarias.

- Proyecto "San José de Mallín Grande I Etapa" de la Corporación Cultural San José de Mallín Grande.

  El proyecto se encontraba condicionado, desde la sesión anterior, a presentar un resumen de las actividades culturales realizadas al tratarse de un proyecto de infraestructura. Sin embargo, la entidad beneficiaria se desistió formalmente, con la intención de presentar en el futuro un nuevo proyecto dedicado exclusivamente a las actividades.

ii. Entrega Informe solicitado por Comité a Secretaría.

Se hace entrega física a los miembros del Comité del "Informe Acumulado a julio 2016", solicitado en la sesión anterior. Dicho informe complementa los informes entregados en sesiones anteriores, contemplando información que permite realizar un análisis comparativo respecto a los proyectos presentados y las donaciones realizadas desde el año 2014 a julio del año 2016.

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

Las observaciones o nuevos requerimientos al respecto se analizarán próximamente con el objetivo de ir construyendo los criterios definitivos para la realización del informe anual.

iii. Análisis de proyectos sometidos a consideración del Comité.

Se realiza la presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva de los proyectos presentados y sometidos a consideración del Comité, cuyo resumen fue remitido oportunamente a conocimiento de sus miembros para el correspondiente estudio y decisión en la presente sesión.

Los miembros del Comité analizan en particular los siguientes proyectos:

- Proyecto "200 rostros" de la Corporación Cordillera. El proyecto no es recomendado por la Secretaría Ejecutiva por no proporcionar todos los antecedentes necesarios para su evaluación.

  El proyecto es rechazado por el Comité, pues considera que la información entregada por la entidad es insuficiente para realizar una correcta calificación cultural.

- Proyecto "Temporada de Conciertos Educativos Región de Los Lagos" de la Fundación Niño Arte Educativo. El proyecto no es recomendado por la Secretaría Ejecutiva por no proporcionar todos los antecedentes necesarios para su evaluación.

  El Proyecto es rechazado por el Comité, pues considera que la información entregada por la entidad es insuficiente para realizar una correcta calificación cultural.

- Proyecto "Equipamiento para Fundación Permanecer" de la Fundación Permanece.
  Don Gonzalo García solicita mayor aclaración, pues le preocupa que el equipamiento sirva para otras actividades de la Fundación que no sean culturales.

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

Se informa por parte de la Secretaría que el proyecto se encuentra vinculado con el proyecto "Plataforma y Registro Genealógico de Pueblos Originarios" presentado por la misma Fundación. Al ser éste último un proyecto de actividades, el proyecto de equipamiento tiene como fin dotar a la Fundación de los equipos y materiales necesarios para la realización de las actividades.

Por lo tanto, teniendo presenta la información entregada por la Secretaría Ejecutiva, el proyecto es aprobado.

- Proyecto "Funcionamiento Regular Fundación Rapillán de La Legua "La danza, el folclor, motor de transformación social" de la Fundación Raipillán.

Don Gonzalo García solicita mayor detalle respecto al concepto de comunidad a la cual se encuentra dirigido el proyecto, pues su retribución cultural debe ser abierta y gratuita para la comunidad.

La Secretaría Ejecutiva informa que la comunidad se refiere a la comunidad de La Legua, que es donde la Fundación funciona y realiza todas sus actividades.

El proyecto es aprobado.

- Proyecto "Adquisición de Equipos de Sonido para el desarrollo de actividades artísticas de la Corporación Municipal de Copiapó" de la Corporación Municipal Deportiva y Cultural de Copiapó.

Don Gonzalo García solicita más información pues tiene dudas respecto al carácter cultural del proyecto, debido a que son equipos de sonido.

La Secretaría Ejecutiva informa que este proyecto se encuentra relacionado con el proyecto "Musicales para Copiapó", presentado por la misma Corporación y que los equipos de sonido tienen como fin posibilitar la realización de estas actividades.

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

El proyecto es aprobado.

- Proyecto "Festival Internacional de Cine e Innovación -FICI-", representado por la Fundación Tajamar. El Ministro Presidente don Ernesto Ottone solicita mayor información sobre la entidad beneficiaria.

  La Secretaría Ejecutiva informa que la Fundación tiene su sede en la Galería Tajamar y realiza proyectos de arte y exposiciones en la misma galería aprobados por el Comité, junto con el funcionamiento de la misma Fundación, y que ésta vez incursionará en el cine.

  El proyecto es aprobado.

- Proyecto "Material Audiovisual Generar Cultural Minera Contra Acoso Sexual" de la ONG Women in Mining Chile. Doña Pamela Lopez plantea dudas respecto al carácter cultural del proyecto. Por lo tanto, le interesa discutir sobre el sentido de la actividad y su formato y establecer criterios a futuro. Ante esto, don Ricardo Guerrero sostiene que no es recomendable establecer criterios a futuro, sino más bien, realizar un análisis casuístico de los proyectos. Finalmente don Gonzalo García propone que se amplíe el público objetivo para el norte del país y no sólo circunscribirlo al mundo de la minería.

  El proyecto queda pendiente para su análisis en la siguiente sesión, sujeto a la modificación en lo relativo al público objetivo, en cuanto a que éste se encuentre constituido por toda la población del norte del país. Adicionalmente, se solicita a la Secretaría Ejecutiva envíe a los miembros del Comité el proyecto en integridad para su debido análisas.

El Comité, vistos y analizados el resto de los antecedentes legales de las instituciones cuyos proyectos se han presentado a su consideración, declara la admisibilidad de éstos en su calidad de beneficiarios de la Ley de Donaciones Culturales. Acto seguido, son aprobados el resto de los proyectos, todos los cuales se encuentran en el Anexo de la presente Acta.

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

iv. Presentación de Solicitudes de Modificación de Proyectos Aprobados.

El Comité, analizadas todas las solicitudes de modificación de los proyectos presentados en la presente sesión, las cuales podrán encontrarse en detalle en el Anexo, aprueba la totalidad de las mismas, con excepción de las siguientes debido a que fueron presentadas extemporáneamente.

- Proyecto "Primeras semanas musicales de Iquique" de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique.

La Corporación Cultural La Araucana presentó apelación relativa al rechazo de la solicitud de modificación de los siguientes proyectos:

- Proyecto "Interrupciones Urbanas Culturales 2015" de la Corporación Cultural La Araucana.
- Proyecto "Desarrollo de Cultura en Familia 2015" de la Corporación Cultural La Araucana.
- Proyecto "Ciclo de Artes" de la Corporación Cultural La Araucana.

Al respecto, el Comité mantiene su decisión de rechazar las solicitudes de modificación de proyectos (ampliación de plazo), determinada en la sesión anterior del día miércoles 26 de julio; argumentando que no es posible acoger las solicitudes, debido a que éstas fueron presentadas con posterioridad al término del plazo del proyecto.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

Sr. Ernesto Ottone Ramírez. **Presidente** **Comité Calificador de Donaciones Privadas**	
Sr. Gonzalo García Balmaceda **Representante de la Confederación de la Producción y el Comercio**	
Sra. Lylian Jara Urrutia **Representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales, de**	

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

urbanismo o arquitectura.	
Sra. Pamela López Rodríguez Representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales, de urbanismo o arquitectura.	
Sra. Carmen Luisa Letelier Valdés Premio Nacional de Artes Musicales	
Sr. Ricardo Guerrero Representante del Ministerio de Hacienda	

Sr. Felipe Montero Morales
Secretario Ejecutivo (S)
Comité Calificador de Donaciones Privadas
(Ley 18. 985 de Donaciones Culturales)

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

ANEXO N°1, ACTA SESIÓN ORDINARIA 07/2016

COMITÉ CALIFICADOR DONACIONES PRIVADAS

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

1.- A continuación se individualizan los proyectos presentados y aprobados en la presente sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
1093	PROGRAMA DE CULTURA Y ARTE PARA EL FOMENTO DE FACTORES RESILIENTES.	CORPORACION CREARTE	65.118.230-1	41.161.766 (CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
2449	CONSULTORIA Y PROYECTO DE ARQUITECTURA INFRAESTRUCTURA CULTURAL FUNDACIÓN CULTURAL JOSÉ RIVEROS	FUNDACION CULTURAL JOSE RIVEROS	65.106.281-0	25.906.667 (VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
2450	TALLERES Y CLÍNICAS MUSICALES EN SAN VICENTE, SAN FERNANDO Y RANCAGUA FUNDACIÓN CULTURAL JOSÉ RIVEROS	FUNDACION CULTURAL JOSE RIVEROS	65.106.281-0	45.700.000 (CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
2451	ACTIVIDADES CULTURALES, GIRAS Y CONCIERTOS POR LA REGIÓN DE OHIGGINS FUNDACIÓN CULTURAL JOSÉ RIVEROS	FUNDACION CULTURAL JOSE RIVEROS	65.106.281-0	45.700.000 (CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
2465	ENCUENTRO FOLKLORICO INTERNACIONAL DANZAMERICA	GRUPO DE DANZAS FOLKLORICAS ESMERALDA	75.011.200-5	617.731.422 (SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3257	EDICIÓN DE LIBROS SOBRE EL PATRIMONIO DE INDEPENDENCIA	CORPORACION CULTURA Y PATRIMONIO DE INDEPENDENCIA	65.080.405-8	22.633.288 (VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3306	PICASSO: MANO ERUDITA, OJO SALVAJE	FUNDACION CENTRO CULTURAL PALACIO LA MONEDA	65.483.190-4	1.773.829.166 (UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS)	13 (TRECE MESES)
3315	TALLER DE FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD CULTURAL "OFICIO ANCESTRAL EN MANOS JÓVENES"	FUNDACION PERMANECER	65.085.872-7	98.684.149 (NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
3330	PUBLICACIÓN "PARROQUIA MARÍA	CORPORACION CULTURAL DE LO	73.060.100-K	35.750.000 (TREINTA Y CINCO MILLONES	18 (DIECIOCHO

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
	MADRE DE MISERICORDIA"	BARNECHEA		SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)	MESES)
3332	FESTIVAL INTERNACIONAL DE GASTRONOMIA BAHIA INGLESA 2017 "COCINAS DEL PACIFICO"	AGRUPACION CULTURAL MORRO DE BAHIA	65.011.635-6	25.922.028 (VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL VEINTIOCHO PESOS)	3 (TRES MESES)
3358	MUJERES CANTORAS DE LOS RÍOS	ASOCIACIÓN DE MÚSICOS DEL ROCK VALDIVIA	10.624.486-3	33.975.499 (TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
3386	XV TEMPORADA DE CONCIERTOS	FUNDACION SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA	75.953.540-5	41.683.344 (CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
3407	BASURALEZA	ASOCIACION CULTURAL TANTAKUY	65.117.351-5	69.897.987 (SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
3418	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE E INNOVACIÓN - FICI	FUNDACION TAJAMAR	65.066.445-0	56.047.882 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS)	9 (NUEVE MESES)
3438	VISUALIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL MEDIANTE ESCENARIOS PROSPECTIVOS	FUNDACION PERMANECER	65.085.872-7	34.776.256 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
3450	PLATAFORMA Y REGISTRO GENEALÓGICO DE PUEBLOS ORIGINARIOS	FUNDACION PERMANECER	65.085.872-7	469.578.763 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3455	CREA,ARMA TU LIBRO ANTOFAGASTA 2016	AGRUPACION ARTISTICO CULTURAL ACUA ANTOFAGASTA	65.082.989-1	46.796.205 (CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS)	5 (CINCO MESES)
3457	EQUIPAMIENTO PARA FUNDACIÓN PERMANECER	FUNDACION PERMANECER	65.085.872-7	18.979.989 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
3468	FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ DE PROVIDENCIA 2017	FUNDACION CULTURAL DE PROVIDENCIA	65.081.285-9	239.397.610 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS)	12 (DOCE MESES)
3470	CONGRESO INTERNACIONAL DE MUSEOS MARÍTIMOS 2017	CORPORACION PATRIMONIO MARITIMO DE CHILE	74.209.800-1	24.039.300 (VEINTICUATRO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS)	10 (DIEZ MESES)
3471	ATACAMAGICA 2016. TIERRA AMARILLA	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	45.131.944 (CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3480	EQUIPAMIENTO CASA-MUSEO	FUNDACION SUIZA EN PUERTO	53.312.405-4	32.182.717 (TREINTA Y DOS MILLONES	

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
* 24
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

N° Ident Proyecto	Titulo Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
	ALBERTO BAERISWYL DE TIERRA DEL FUEGO (CAB)	YARTOU		CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS)	(VEINTICUATRO MESES)
3492	RESCATE Y PUESTA EN VALOR DE DOCUMENTOS E IMAGENES DE LA INMIGRACION ALEMANA EN CHILE	LIGA CHILENO-ALEMANA DCB	70.002.580-2	69.754.000 (SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
3497	RAIPILLÁN DE LA LEGUA: DANZA,TRADICIÓN Y CULTURA-TRANSFORMACIÓN SOCIAL E INTEGRACIÓN	FUNDACION RAIPILLÁN	65.056.526-6	76.671.702 (SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS)	11 (ONCE MESES)
3505	MUSICALES PARA COPIAPO	CORPORACION MUNICIPAL DEPORTIVA Y CULTURAL DE COPIAPO	65.078.579-7	12.336.690 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS)	3 (TRES MESES)
3514	EL ALMA DE CHILE NECESITA SER NARRADA	FUNDACION DE RESCATE PATRIMONIAL Y TURISMO SOSTENIBLE	65.122.619-8	42.932.501 (CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
3520	CONSULTORÍA PARA LA RENOVACIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO ESPAÑOL DE TALCA (ICH)	CENTRO ESPAÑOL DE TALCA	80.188.300-1	35.317.684 (TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
3534	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE COPIAPÓ	CORPORACION MUNICIPAL DEPORTIVA Y CULTURAL DE COPIAPO	65.078.579-7	56.512.178 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS)	7 (SIETE MESES)
3546	CONTAINER TROTAMUNDO	CORPORACION PATRIMONIO MARITIMO DE CHILE	74.209.800-1	94.794.175 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS)	4 (CUATRO MESES)
3552	CAMPONATO NACIONAL DE CUECA ENTRE LEYENDAS Y TRADICIONES - SALAMANCA - 2016 - 2017 - 2018	BALLET FOLCLORICO ADMAPU SALAMANCA	65.223.020-2	75.029.525 (SETENTA Y CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3556	NUESTROS BAILES TIPICOS TRES	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	65.069.074-5	7.597.380 (SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
3571	CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	450.055.920 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
	CHILE				

2.- A continuación se individualizan los proyectos presentados y rechazados en la presente sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
2691	200 ROSTROS	CORPORACION CORDILLERA	65.109.080-6	260.638.000 (DOSCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
3380	TEMPORADA DE CONCIERTOS EDUCATIVOS REGIÓN DE LOS LAGOS	FUNDACION NIÑO ARTE EDUCANTO	65.112.595-2	305.844.000 (TRESCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)

3.- A continuación se individualizan los proyectos presentados y condicionados en la presente sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
3537	MATERIAL AUDIOVISUAL GENERAR CULTURA MINERA CONTRA ACOSO SEXUAL	ONG WOMEN IN MINING CHILE	65.110.035-6	4.060.400 (CUATRO MILLONES SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS)	4 (CUATRO MESES)

4.- A continuación, se individualizan las modificaciones de los proyectos presentadas y aprobadas en la presente sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A.Dond e dice:	1189	FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	81.450.600-2	188.731.000 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)	2015-02-09	348
B.Debe	1189	FUNCIONAMIEN	CUERPO DE	81.450.600	188.731.000	24	2015-02-	348

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITE CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

Dice	N° Ident Proyecto	Titulo Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
decir:		TO DEL MUSEO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	BOMBEROS DE SANTIAGO	-2	(CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS)	(VEINTICUATRO MESES)	09	
A.Dond e dice:	1765	EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS Y OFICINAS DEL MCBS	MUSEO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	81.450.600 -2	6.875.442 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)	2015-05-06	913
B.Debe decir:	1765	EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS Y OFICINAS DEL MCBS	MUSEO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	81.450.600 -2	6.875.442 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)	2015-05-06	913
A.Dond e dice:	1710	ACTIVIDADES CULTURALES EDUCATIVAS TEATRO DEL LAGO	CORPORACION CULTURAL TEATRO DEL LAGO	65.761.400 -9	474.029.605 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)	2015-08-18	1489
B.Debe decir:	1710	ACTIVIDADES CULTURALES EDUCATIVAS TEATRO DEL LAGO	CORPORACION CULTURAL TEATRO DEL LAGO	65.761.400 -9	554.029.605 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS)	20 (VEINTE MESES)	2015-08-18	1489
A.Dond e dice:	2868	LA CONTADORA DE PELICULAS EN ANTOFAGASTA	CORPORACION CULTURAL DE ANTOFAGASTA	71.186.200 -5	37.678.040 (TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS)	1 (UN MES)	2016-04-11	583
B.Debe decir:	2868	LA CONTADORA DE PELICULAS EN ANTOFAGASTA	CORPORACION CULTURAL DE ANTOFAGASTA	71.186.200 -5	37.678.040 (TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)	2016-04-11	583
A.Dond e dice:	3033	NUEVA MUSEOGRAFÍA, CASA LUKAS,	FUNDACION RENZO PECCHENINO,	71.755.900 -2	28.777.821 (VEINTIOCHO MILLONES	3 (TRES MESES)	2016-04-11	

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
583
COMITE CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
		MUSEO DEL DIBUJO Y LA ILUSTRACIÓN DE VALPARAÍSO	LUKAS		SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS)			
B.Debe decir:	3033	NUEVA MUSEOGRAFÍA, CASA LUKAS, MUSEO DEL DIBUJO Y LA ILUSTRACIÓN DE VALPARAÍSO	FUNDACION RENZO PECCHENINO, LUKAS	71.755.900-2	37.411.167 (TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2016-04-11	583
A.Donde dice:	3401	AQUA SUMÉRGETE EN EL ENCANTO DEL CIRCO	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73.213.000-4	1.755.515.316 (UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS)	6 (SEIS MESES)	2016-07-21	1290
B.Debe decir:	3401	HADAL SUMÉRGETE EN EL ENCANTO DEL CIRCO	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73.213.000-4	1.755.515.316 (UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS)	6 (SEIS MESES)	2016-07-21	1290

5.- A continuación, se individualizan las modificaciones de los proyectos presentadas y rechazadas en la presente sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A.Donde dice:	1039	"PRIMERAS SEMANAS MUSICALES DE IQUIQUE"	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL IQUIQUE.	70.938.800-2	28.502.716 (VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS)	1 (UN MES)	2014-12-23	4097
B.Debe decir:	1039	"PRIMERAS SEMANAS MUSICALES DE IQUIQUE"	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL IQUIQUE.	70.938.800-2	28.502.716 (VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS	13 (TRECE MESES)	2014-12-23	4097

CONSEJO NACIONAL * SECRETARIA EJECUTIVA * COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS * DE LA CULTURA Y LAS ARTES *

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
					DOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS)			

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

ANEXO N°2, ACTA SESIÓN ORDINARIA 07/2016

CÓMITE CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

1275 - 30-02-2016

ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA

FUNDACIÓN ACADEMIA DE MEDICINA DE CHILE

Presentación de los Seminarios de Bioética de la Academia Chilena de Medicina y la Fundación Academia de Medicina de Chile.

Tema del VI Seminario (2016): "Enfoque bioético de la medicina ante el envejecimiento".

Este seminario forma parte de una serie de encuentros anuales que organizan la Academia Chilena de Medicina y la Fundación Academia de Medicina de Chile sobre temas variados relacionados con la bioética, que interesan a los diversos profesionales de la salud y a todas las personas cuando ellas o un familiar sufren de una enfermedad grave.

El propósito de estos encuentros es orientar a los profesionales de la salud y las personas en general, para poder identificar y enfrentar los conflictos éticos y la mejor forma de abordarlos en el escenario actual de una medicina altamente tecnificada que cuenta con poderosos recursos para el alivio y la prolongación de la vida de los pacientes. En esta situación particular intervienen personas de diferentes profesiones y niveles culturales, y frecuentemente se generan conflictos de intereses que muchas veces se contraponen al interés principal, que es el del paciente. En esta oportunidad, en el año 2016, el seminario se enfocará en el envejecimiento y el final de la vida.

Mediante una base de datos construida a través de los años de experiencia en la organización de los seminarios, se convoca a alrededor de ochocientos cincuenta personas que pertenecen a las diversas profesiones del sector salud: médicos, enfermeras y asistentes sociales, y también a personas expertas en estos temas, en áreas como la sociología, la filosofía, la justicia y el derecho. Especial interés tiene para los organizadores la concurrencia de miembros de los comités de ética de los centros asistenciales públicos y privados del país en los que hay representantes de la comunidad civil a quienes se les dirige una invitación especial.

La Academia Chilena de Medicina y la Fundación Academia de Medicina de Chile tienen la satisfacción de haber organizado ya cinco de estos seminarios, contando en cada seminario con la asistencia de entre 180 y 250 personas del país y algunos médicos de países vecinos. Entre los expositores que han participado destacamos a la filósofa, escritora y Profesora Emérita de la Universidad de Chile, Sra. Ana Escribar Wicks; al Presidente del Consejo de Ética de los Medios de Comunicación de Chile Don Abraham Santibáñez Martínez; a la Profesora Adela Cortina, catedrática de Ética y Filosofía Política de la Universidad de Valencia y Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España; al

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

Presidente del Consejo de Ética del Colegio Médico del Perú y de la Academia de Medicina de ese país, Dr. Patrick Wagner Grau; al destacado eticista, Académico de Número de la Real Academia Nacional de Medicina de España y de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España, Don Diego Gracia Guillén. En el año 2016 participará el Profesor Dr. Marc Antoni Broggi T., Miembro Numerario de la Real Academia de Medicina de Cataluña y Presidente del Comité de Bioética de la Generalitat de Catalunya.

Los organizadores de estos seminarios tienen particular interés en que acceda a ellos un vasto público y logren tener un impacto real sobre las personas. A la calidad de las ponencias y las características de los expositores (todos los cuales son docentes universitarios o miembros de comités de ética de establecimientos asistenciales) se suma el que el texto de las ponencias se publica y distribuye a los expositores, asistentes, Facultades de Medicina, Sociedades Médicas Científicas, Ministerio de Salud, Colegio Médico y Servicios de Salud del país. Así, pretendemos que estos esfuerzos tengan un efecto multiplicador con impacto en la sociedad.

Estos seminarios de bioética son la única actividad en el país que reúne a todos los expertos en tan importante materia.

DR. RODOLFO ARMAS MERINO
Presidente
Fundación Academia de Medicina de Chile

DR. HUMBERTO REYES BUDELOVSKY
Presidente
Academia Chilena de Medicina

Addendum: Programas de seminarios previos; libro "Reflexiones sobre Bioética"; Boletín Academia Chilena de Medicina 2014 y 2015.

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

1139 - 21/07/2016 N°170

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

FORMULARIO SOLICITUD MODIFICACIÓN DE PROYECTOS

SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITE CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES
Artículo 8° Ley 18.985
Ahumada 11 Piso 9 Santiago

Fecha Solicitud	19/07/2016

Paso 1. Datos entidad										
Rut Beneficiario	8	1	4	5	0	6	0	0	-	2
Nombre	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO									
Correo Electrónico	roxana.cuello@cbs.cl									
Teléfono	223061500									
Datos Representante Legal (Personas Naturales completar sólo en caso de requerirlo)										
Rut Representante Legal	0	5	0	2	7	6	4	7	-	3
Nombre Representante Legal	ERICH FOLCH GARBARINI									
Correo Electrónico	roxana.cuello@cbs.cl									
Teléfono	223061500									
Datos para consultas (Datos de la persona que puede responder consultas ante dudas respecto de la modificación solicitada)										
Nombre	lorena vasquez castro									
Correo Electrónico	museologia@cbs.cl									
Teléfono	98710883									

Paso 2. Datos proyecto aprobado (Corresponde a los datos que se registran en la PRIMERA Resolución que aprobó proyecto)			
Título Proyecto	FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO		
Número de Resolución	348	Fecha Resolución	15/04/2015
Sesión Ordinaria número		Número de Folio Proyecto	1.189
Datos última Modificación realizada (Corresponde a los datos que se registran en la última resolución que modificó el proyecto)			
Número de Resolución		Fecha Resolución	

Paso 3 SOLICITA MODIFICAR LO SIGUIENTE			
☐ Monto del proyecto	Monto aprobado por un total de	$	
	○ Solicita aumentar en	$0	
	○ Solicita disminuir en	$	
	Nuevo monto total del proyecto	$0	
☑ Duración del proyecto	Duración aprobada por un periodo de	12	(meses)
	○ Solicita aumentar en	12	(meses)
	○ Solicita disminuir en		(meses)
	Nueva duración del proyecto	24	(meses)
☐ Otro			

Motivos
No se han podido captar mas donaciones que las recibidas a la fecha

Paso 4. Estado de avance (si no ha recibido donaciones coloque "0" cero)	
Total monto donaciones recibidas	$50.000.000
Total gastos realizados	$35.000.000
Saldo	$15.000.000
Paso 5. Antecedentes que debe adjuntar	
5.1 Antecedentes Legales **(Solo en caso que exista modificación en estatutos)**	a) Copia del Poder del Representante Legal b) Copia del Certificado de Vigencia con nómina de Directorio c) Estatutos de la Entidad
5.2 Presupuesto del proyecto	Solamente si solicita modificación en presupuesto

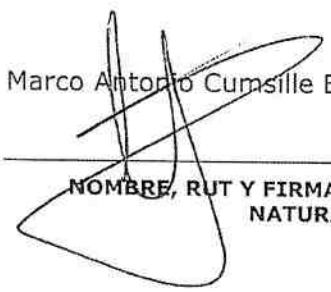

Marco Antonio Cumsille Eltit. Vicesuperitendente del CBS. Rut. 8.130.471-8

NOMBRE, RUT Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIÓN BENEFICIARIA O PERSONA NATURAL PROPIETARIA DE BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL

Este cuadro es de uso interno, no se debe completar			
SOLICITUD MODIFICACIÓN	☐ 1.Monto 1,#R%	☐ 2.Duración	☐ 3.Otro
ESTADO AVANCE	☐ 1.Sí	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica
ANTECEDENTES	☐ 1.Sí	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica
PRESUPUESTO	☐ 1.Sí	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica
AVISO INICIO	☐ 1.Sí	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica
INFORME ANUAL	☐ 1.Sí	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica

1140 21/07/2016 Nº171

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

FORMULARIO SOLICITUD MODIFICACIÓN DE PROYECTOS

SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES
Artículo 8° Ley 18.985
Ahumada 11 Piso 9 Santiago

Fecha Solicitud	19/07/2016

Paso 1. Datos entidad										
Rut Beneficiario	8	1	4	5	0	6	0	0	-	2
Nombre	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO									
Correo Electrónico	roxana.cuello@cbs.cl									
Teléfono	223061500									
Datos Representante Legal (Personas Naturales completar sólo en caso de requerirlo)										
Rut Representante Legal	0	5	0	2	7	6	4	7	-	3
Nombre Representante Legal	ERICH FOLCH GARBARINI									
Correo Electrónico	roxana.cuello@cbs.cl									
Teléfono	223061500									
Datos para consultas (Datos de la persona que puede responder consultas ante dudas respecto de la modificación solicitada)										
Nombre	lorena vasquez castro									
Correo Electrónico	museologia@cbs.cl									
Teléfono	98710883									

Paso 2. Datos proyecto aprobado (Corresponde a los datos que se registran en la PRIMERA Resolución que aprobó proyecto)			
Título Proyecto	EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO Y OFICINA DEL MUSEO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO		
Número de Resolución	913	Fecha Resolución	15/04/2015
Sesión Ordinaria número		Número de Folio Proyecto	1.765
Datos última Modificación realizada (Corresponde a los datos que se registran en la última resolución que modificó el proyecto)			
Número de Resolución		Fecha Resolución	

Paso 3 SOLICITA MODIFICAR LO SIGUIENTE			
☐ Monto del proyecto	Monto aprobado por un total de	$	
	○ Solicita aumentar en	$ 0	
	○ Solicita disminuir en	$	
	Nuevo monto total del proyecto	$ 0	
☑ Duración del proyecto	Duración aprobada por un periodo de	12	(meses)
	○ Solicita aumentar en	12	(meses)
	○ Solicita disminuir en		(meses)
	Nueva duración del proyecto	24	(meses)
☐ Otro			

Motivos
No se han podido captar donaciones para este proyecto.

Paso 4. Estado de avance (si no ha recibido donaciones coloque "0" cero)	
Total monto donaciones recibidas	$0
Total gastos realizados	$0
Saldo	**$0**
Paso 5. Antecedentes que debe adjuntar	
5.1 Antecedentes Legales **(Solo en caso que exista modificación en estatutos)**	a) Copia del Poder del Representante Legal
	b) Copia del Certificado de Vigencia con nómina de Directorio
	c) Estatutos de la Entidad
5.2 Presupuesto del proyecto	Solamente si solicita modificación en presupuesto

Marco Antonio Cumsille Eltit. Vicesuperitendente del CBS. Rut. 8.130.471-8

NOMBRE, RUT Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIÓN BENEFICIARIA O PERSONA NATURAL PROPIETARIA DE BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL

Este cuadro es de uso interno, no se debe completar			
SOLICITUD MODIFICACIÓN	☐ 1.Monto 1,#R%	☐ 2.Duración	☐ 3.Otro
ESTADO AVANCE	☐ 1.Sí	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica
ANTECEDENTES	☐ 1.Sí	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica
PRESUPUESTO	☐ 1.Sí	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica
AVISO INICIO	☐ 1.Sí	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica
INFORME ANUAL	☐ 1.Sí	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica

1088 - 11/07/2016. C.M.P

N°169

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Gobierno de Chile

FORMULARIO SOLICITUD MODIFICACIÓN DE PROYECTOS

SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR
DE DONACIONES CULTURALES
Artículo 8° Ley 18.985
Ahumada 11 Piso 9 Santiago
Versión 1.6

Fecha Solicitud	5 de julio de 2016

Paso 1. Datos entidad										
Rut Beneficiario	6	5	7	6	1	4	0	0	-	9
Nombre	Corporación Cultural Teatro del Lago									
Correo Electrónico	clillo@teatrodellago.cl									
Teléfono	229570200									
Datos Representante Legal (Personas Naturales completar sólo en caso de requerirlo)										
Rut Representante Legal	1	0	6	7	6	0	9	8	-	5
Nombre Representante Legal	Ignacio Riesco Valdivieso									
Correo Electrónico	iriesco@transoceanica.cl									
Teléfono	229570200									
Datos para consultas (Datos de la persona que puede responder consultas ante dudas respecto de la modificación solicitada)										
Nombre	Constanza Lillo M.									
Correo Electrónico	clillo@teatrodellago.cl									
Teléfono	229570200									

Paso 2. Datos proyecto aprobado (Corresponde a los datos que se registran en la PRIMERA Resolución que aprobó proyecto)			
Título Proyecto	Actividades Culturales Educativas Teatro del Lago		
Número de Resolución	1489	Fecha Resolución	18 agosto de 2015
Sesión Ordinaria número	03/2015	Número de Folio Proyecto	1710
Datos última Modificación realizada (Corresponde a los datos que se registran en la última resolución que modificó el proyecto)			
Número de Resolución	1489	Fecha Resolución	18 de agosto de 2015

Paso 3 SOLICITA MODIFICAR LO SIGUIENTE			
☐ Monto del proyecto	Monto aprobado por un total de	$	474029605
	◉ Solicita aumentar en	$	80000000
	○ Solicita disminuir en	$	0
	Nuevo monto total del proyecto	$	554029605
☐ Duración del proyecto	Duración aprobada por un periodo de		12 (meses)
	◉ Solicita aumentar en		8 (meses)
	○ Solicita disminuir en		0 (meses)
	Nueva duración del proyecto		20 (meses)
☐ Otro			

Motivos

Solicitamos extensión del plazo de ejecución del proyecto y del monto aprobado, con el objetivo de desarrollar las actividades educativas comprometidas en el proyecto.

Ignacio Riesco Valdivieso
10.676.098-5

Gonzalo Sánchez Serrano
9.606.173-0

NOMBRE, RUT Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIÓN BENEFICIARIA O
PERSONA NATURAL PROPIETARIA DE BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL

Imprimir formulario

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

FORMULARIO SOLICITUD MODIFICACIÓN DE PROYECTOS

SECRETARÍA EJECUTIVA

Fecha Solicitud	10/08/2016

Paso 1. Datos entidad											
Rut Beneficiario	7	1	1	8	6	2	0	0	-	1	
Nombre	Corporacion Cultural de Antofagasta										
Correo Electrónico	rrpp@culturaantofagasta.cl										
Teléfono	0552896421										
Datos Representante Legal (Personas Naturales completar sólo en caso de requerirlo)											
Rut Representante Legal	1	3	8	7	0	0	7	7	-	1	
Nombre Representante Legal	KAREN PAULINA ROJO VENEGAS										
Correo Electrónico	RRPP@CULTURAANTOFAGASTA .CL										
Teléfono	0552896421										
Datos para consultas (Datos de la persona que puede responder consultas ante dudas respecto de la modificación solicitada)											
Nombre	Christian Javier Rossi Siede										
Correo Electrónico	crossi@culturaantofagasta.cl										
Teléfono	0552896424										

Paso 2. Datos proyecto aprobado (Corresponde a los datos que se registran en la PRIMERA Resolución que aprobó proyecto)			
Título Proyecto	LA CONTADORA DE PELICULAS EN ANTOFAGASTA		
Número de Resolución	583	Fecha Resolución	11/04/2016
Sesión Ordinaria número	2/2016	Número de Folio Proyecto	2.868
Datos última Modificación realizada (Corresponde a los datos que se registran en la última resolución que modificó el proyecto)			
Número de Resolución		Fecha Resolución	

Paso 3 SOLICITA MODIFICAR LO SIGUIENTE			
☐ Monto del proyecto	Monto aprobado por un total de	$	
	○ Solicita aumentar en	$0	
	○ Solicita disminuir en	$	
	Nuevo monto total del proyecto	$0	
☑ Duración del proyecto	Duración aprobada por un periodo de	1	(meses)
	○ Solicita aumentar en	11	(meses)
	○ Solicita disminuir en		(meses)
	Nueva duración del proyecto	12	(meses)
☐ Otro			

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

FORMULARIO SOLICITUD MODIFICACIÓN DE PROYECTOS

SECRETARIA EJECUTIVA
COMITE CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES

Motivos
Es de especial Interés para nuestro Donante cerrar el convenio y realizar la donación durante este segundo semestre o antes de diciembre de este año 2016 por motivos presupuestarios económicos del donante. El interés de nuestra Corporación al solicitar la ampliación del plazo radica fundamentalmente en que los recursos serán entregados con bastante antelación a la Fechas de la realización de la Actividad (marzo 2017) Por lo cual en el momento inmediatamente de recibidos los fondos, nosotros activaremos el plan de medios para una potente difusión y además realizaremos la contratación de la COMPAÑÍA TEATRO CINEMA quienes son nuestro activo cultural del Proyecto , esto con el fin de Consolidar su disponibilidad para la fecha planificada, ya que la agenda de la Compañía de Teatro Mantiene una programación muy acotada y comprometida a nivel Nacional e internacional.

Paso 4. Estado de avance (si no ha recibido donaciones coloque "0" cero)	
Total monto donaciones recibidas	$ 0
Total gastos realizados	$ 0
Saldo	$ 0
Paso 5. Antecedentes que debe adjuntar	
5.1 Antecedentes Legales (Solo en caso que exista modificación en estatutos)	a) Copia del Poder del Representante Legal b) Copia del Certificado de Vigencia con nómina de Directorio c) Estatutos de la Entidad
5.2 Presupuesto del proyecto	Solamente si solicita modificación en presupuesto

KAREN PAULINA ROJO VENEGAS RUT:13.870.077-1

NOMBRE, RUT Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIÓN BENEFICIARIA O PERSONA NATURAL PROPIETARIA DE BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL

CORPORACIÓN CULTURAL PRESIDENTA DIRECTORIO ANTOFAGASTA

Este cuadro es de uso interno, no se debe completar				
SOLICITUD MODIFICACIÓN	☐ 1.Monto 0,00%	☐ 2.Duración	☐ 3.Otro
ESTADO AVANCE	☐ 1.SI	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica
ANTECEDENTES	☐ 1.SI	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica
PRESUPUESTO	☐ 1.SI	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica
AVISO INICIO	☐ 1.SI	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica
INFORME ANUAL	☐ 1.SI	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica

1206

N°145

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

FORMULARIO SOLICITUD MODIFICACIÓN DE PROYECTOS

SECRETARÍA EJECUTIVA COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES
Artículo 8° Ley 18.985
Ahumada 11 Piso 9 Santiago

Fecha Solicitud	26/07/2016

Paso 1. Datos entidad												
Rut Beneficiario	7	1	7	5	5	9	0	0	—	2		
Nombre	Fundación Renzo Pecchenino , Lukas											
Correo Electrónico	jrivera@lukas.cl / josedomingorivera@gmail.com											
Teléfono	32-2221344 /976194704											
Datos Representante Legal (Personas Naturales completar sólo en caso de requerirlo)												
Rut Representante Legal	4	3	8	6	1	0	0		—	K		
Nombre Representante Legal	Gonzalo José Salvador Ibáñez Santa María											
Correo Electrónico	goibanezsm@gmail.com											
Teléfono	56992201563											
Datos para consultas (Datos de la persona que puede responder consultas ante dudas respecto de la modificación solicitada)												
Nombre	José Domingo Rivera											
Correo Electrónico	jrivera@lukas.cl											
Teléfono	9-76194704											

Paso 2. Datos proyecto aprobado (Corresponde a los datos que se registran en la PRIMERA Resolución que aprobó proyecto)			
Título Proyecto	Nueva museografía, Casa Lukas, Museo del dibujo y la ilustración de Valparaíso		
Número de Resolución	583	Fecha Resolución	
Sesión Ordinaria número		Número de Folio Proyecto	3033

Datos última Modificación realizada (Corresponde a los datos que se registran en la última resolución que modificó el proyecto)			
Número de Resolución	583	Fecha Resolución	11/4/2016

Paso 3 SOLICITA MODIFICAR LO SIGUIENTE		
☐ Monto del proyecto	Monto aprobado por un total de	$28,777,821
	(Solicita aumentar en	$ 8.633.346
	(Solicita disminuir en	$
	Nuevo monto total del proyecto	**$ 37.411.167**
☐ Duración del proyecto	Duración aprobada por un periodo de	3 meses
	(Solicita aumentar en	9 meses
	(Solicita disminuir en	
	Nueva duración del proyecto	**12 meses**
☐ Otro		

Motivos
Actualmente el proyecto aprobado por el Comité Calificador de Donaciones Culturales para acogerse a la Ley Valdés, contempla la investigación para un nuevo guión y la construcción y el montaje de la nueva museografía, por un monto total de **$28.777.820** y **de 3 meses** para su ejecución. Sin embargo, dada importancia que representa este proyecto para la revitalización de la obra de Lukas y su legado a la cultura porteña y nacional, nos hemos dado cuenta que la magnitud de la investigación requerida será mayor a la proyectada inicialmente. De tal modo que podamos incorporar un espacio exclusivamente dedicado al "Bestiario del Reyno de Chile", otro para la historieta infantil y un taller de mediación para niños, con lo que se pretende mejorar sustancialmente el trabajo que se realizará en cuanto a alcance y puesta en valor del legado de Lukas. Considerando estos nuevos espacios, la ampliación de la investigación y desarrollo del "nuevo guión" el monto total del proyecto tiene un valor de **$ 37.411.166**. Lo que representa un incremento de un 30% del monto aprobado originalmente por el Comité. Monto se destinará íntegramente al Proyecto de Nueva Museografía. de la siguiente manera: **$ 6.094.545**, Correspondiente a la etapa de Investigación. **$ 31.316.621**, Se Invertirían en la segunda etapa de "Diseño, construcción y montaje"

Paso 4. Estado de avance (si no ha recibido donaciones coloque "0" cero)	
Total monto donaciones recibidas	$ 0
Total gastos realizados	$ 0
Saldo	**$**
Paso 5. Antecedentes que debe adjuntar	
5.1 Antecedentes Legales **(Solo en caso que exista modificación en estatutos)**	a) Copia del Poder del Representante Legal b) Copia del Certificado de Vigencia con nómina de Directorio c) Estatutos de la Entidad
5.2 Presupuesto del proyecto	Solamente si solicita modificación en presupuesto

Gonzalo José Salvador Ibañez Santa María
Representante Legal
Fundación Renzo Pechenino

NOMBRE, RUT Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIÓN BENEFICIARIA O PERSONA NATURAL PROPIETARIA DE BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

FORMULARIO SOLICITUD MODIFICACIÓN DE PROYECTOS

SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES
Artículo 8° Ley 18.985
Ahumada 11 Piso 9 Santiago
Versión 2.0

Fecha Solicitud	17/08/2016

Paso 1. Datos entidad										
Rut Beneficiario	7	3	2	1	3	0	0	0	-	4
Nombre	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN									
Correo Electrónico	carlos.rodriguez@corporacioncultural.cl									
Teléfono	23398329									
Datos Representante Legal (Personas Naturales completar sólo en caso de requerirlo)										
Rut Representante Legal	1	3	5	4	8	9	0	3	-	4
Nombre Representante Legal	MATÍAS AWAD RUIZ-TAGLE									
Correo Electrónico	matias.awad@corporacioncultural.cl									
Teléfono	2339 83 00									
Datos para consultas (Datos de la persona que puede responder consultas ante dudas respecto de la modificación solicitada)										
Nombre	Carlos Rodríguez Rosas									
Correo Electrónico	carlos.rodriguez@corporacioncultural.cl									
Teléfono	23398329									

Paso 2. Datos proyecto aprobado (Corresponde a los datos que se registran en la PRIMERA Resolución que aprobó proyecto)			
Título Proyecto	AQUA SUMÉRGETE EN EL ENCANTO DEL CIRCO		
Número de Resolución	1.290	Fecha Resolución	21/07/2016
Sesión Ordinaria número	05/2016	Número de Folio Proyecto	3.401
Datos última Modificación realizada (Corresponde a los datos que se registran en la última resolución que modificó el proyecto)			
Número de Resolución		Fecha Resolución	

Paso 3 SOLICITA MODIFICAR LO SIGUIENTE			
☐ Monto del proyecto	Monto aprobado por un total de	$	
	○ Solicita aumentar en	$ 0	
	○ Solicita disminuir en	$	
	Nuevo monto total del proyecto	**$ 0**	
☐ Duración del proyecto	Duración aprobada por un periodo de		(meses)
	○ Solicita aumentar en		(meses)
	○ Solicita disminuir en		(meses)
	Nueva duración del proyecto	0	**(meses)**
☑ Otro	Se solicita la modificación del nombre del proyecto, en la actualidad se llama: "AQUA SUMÉRGETE EN EL ENCANTO DEL CIRCO" , debiendo llamarse "HADAL SUMÉRGETE EN EL CIRCO"		

1252

22 AGO 2016

Motivos
Debido al contexto y guión de la iniciativa, se considera más apropiado el término "hadal", ya que contextualiza la idea del oceano en sus profundidades.

Paso 4. Estado de avance (si no ha recibido donaciones coloque "0" cero)	
Total monto donaciones recibidas	$0
Total gastos realizados	$0
Saldo	**$0**
Paso 5. Antecedentes que debe adjuntar	
5.1 Antecedentes Legales (Solo en caso que exista modificación en estatutos)	a) Copia del Poder del Representante Legal b) Copia del Certificado de Vigencia con nómina de Directorio c) Estatutos de la Entidad
5.2 Presupuesto del proyecto	Solamente si solicita modificación en presupuesto

MATÍAS AWAD RUIZ-TAGLE // 13.548.903-4

MATIAS AWAD RUIZ-TAGLE

NOMBRE, RUT Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIÓN BENEFICIARIA O PERSONA NATURAL PROPIETARIA DE BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL

Este cuadro es de uso interno, no se debe completar			
SOLICITUD MODIFICACIÓN	☐ 1.Monto 1,#R%	☐ 2.Duración	☐ 3.Otro
ESTADO AVANCE	☐ 1.Sí	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica
ANTECEDENTES	☐ 1.Sí	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica
PRESUPUESTO	☐ 1.Sí	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica
AVISO INICIO	☐ 1.Sí	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica
INFORME ANUAL	☐ 1.Sí	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

FORMULARIO SOLICITUD MODIFICACIÓN DE PROYECTOS

SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES
Artículo 2° Ley 19.885
Alameda 1 Piso 8 Santiago
Versión 2

Fecha Solicitud	04/07/2016

Paso 1. Datos entidad										
Rut Beneficiario	7	0	9	3	8	8	0	0	-	2
Nombre	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE									
Correo Electrónico	departamento.finanzas@cormudesi.cl									
Teléfono	57-2544713									
Datos Representante Legal (Personas Naturales completar sólo en caso de requerirlo)										
Rut Representante Legal	1	0	8	0	7	5	4	6	-	5
Nombre Representante Legal	JENNY NUÑEZ NUÑEZ									
Correo Electrónico	jenny.nunez@cormudesi.cl									
Teléfono	57-2544713									
Datos para consultas (Datos de la persona que puede responder consultas ante dudas respecto de la modificación solicitada)										
Nombre	GONZALO CALLE RECABARREN									
Correo Electrónico	gcallerecabarren@gmail.com									
Teléfono	999095751									

Paso 2. Datos proyecto aprobado (Corresponde a los datos que se registran en la PRIMERA Resolución que aprobó proyecto)			
Título Proyecto	PRIMERAS SEMANAS MUSICALES DE IQUIQUE		
Número de Resolución	4.097	Fecha Resolución	23/12/2014
Sesión Ordinaria número		Número de Folio Proyecto	1.039
Datos última Modificación realizada (Corresponde a los datos que se registran en la última resolución que modificó el proyecto)			
Número de Resolución		Fecha Resolución	

Paso 3 SOLICITA MODIFICAR LO SIGUIENTE			
☐ Monto del proyecto	Monto aprobado por un total de	$	
	○ Solicita aumentar en	$ 0	
	○ Solicita disminuir en	$	
	Nuevo monto total del proyecto	$ 0	
☑ Duración del proyecto	Duración aprobada por un periodo de	1	(meses)
	◉ Solicita aumentar en	12	(meses)
	○ Solicita disminuir en		(meses)
	Nueva duración del proyecto	13	**(meses)**
☐ Otro			

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE
SECRETARIO GENERAL

Motivos
Se requiere la modificación en los plazos del proyecto debido a que no se entendieron estos mismos, entre el tiempo de duración de efectuarse la actividad versus el tiempo de ejecución del proyecto. Solicitamos al Comité tenga a bien permitir la modificación de los plazos.

Paso 4. Estado de avance (si no ha recibido donaciones coloque "0" cero)	
Total monto donaciones recibidas	$28.000.000
Total gastos realizados	$0
Saldo	**$28.000.000**
Paso 5. Antecedentes que debe adjuntar	
5.1 Antecedentes Legales (Solo en caso que exista modificación en estatutos)	a) Copia del Poder del Representante Legal b) Copia del Certificado de Vigencia con nómina de Directorio c) Estatutos de la Entidad
5.2 Presupuesto del proyecto	Solamente si solicita modificación en presupuesto

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE
SECRETARIO GENERAL

Jenny Núñez Rut: 10.660.300-6

NOMBRE, RUT Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIÓN BENEFICIARIA O PERSONA NATURAL PROPIETARIA DE BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL

Este cuadro es de uso interno, no se debe completar			
SOLICITUD MODIFICACIÓN	☐ 1.Monto 0,00%	☐ 2.Duración	☐ 3.Otro
ESTADO AVANCE	☐ 1.Si	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica
ANTECEDENTES	☐ 1.Si	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica
PRESUPUESTO	☐ 1.Si	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica
AVISO INICIO	☐ 1.Si	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica
INFORME ANUAL	☐ 1.Si	☐ 2.No	☐ 3.No Aplica